

# Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 3 1 MAR 2010

Expte. Nº 22.029/07

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 143-IEM-09, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, dictada Ad-Referéndum de la Sra. Rectora; y

#### CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se dan por finalizadas las funciones de la Prof. María Angélica GARRIDO, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) de la asignatura IDIOMA NACIONAL y LITERATURA de 1º y 2º año, 1er. ciclo de ese Instituto, a partir del 31 de diciembre de 2009.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y la SECRETARÍA ACADÉMICA.

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución № 143-IEM-09, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Se.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO SECRETARIA ACADEMICA

Mg. STELLA PEREZ RECT

RESOLUCION N-W 0 253-10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL SALTA

TARTAGAL, 04 de Diciembre de 2.009

#### EXPTE. Nº 22.029/07

## RESOLUCION Nº: 143-IEM-09

VISTO:

La designación a término de la Prof. María Angélica GARRIDO en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) de la asignatura Idioma Nacional y Literatura de 1ro y 2do Año, 1er ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal;

#### CONSIDERANDO:

QUE es necesario emitir resolución dando por finalizadas las funciones;

Por ello:

# LA VICE DIRECTORA A/C DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL (AD REFERENDUM DE LA SRA, RECTORA)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Prof. María Angélica GARRIDO – D.N.I.Nº 17.511.933, a partir del 31/12/09 en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) de la asignatura Idioma Nacional y Literatura de 1er y 2do Año, ler ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal

ARTICULO 2º: Hágase saber y archívese.

1.6

Prof. Silvia Inès Gasparini VICE DIRECTORA Instituto de Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta

Instit